

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13244 *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de don Miguel Ordozgoiti de la Rica como Director provincial del INEM.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 11 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril) respecto al siguiente puesto de trabajo:

Director provincial del INEM. Nivel: 29. Complemento específico: 1.704.228. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Don Miguel Ordozgoiti de la Rica, funcionario de la Escala Superior de Administradores Civiles del Estado. Número de Registro Personal: 5069920102 A 1111.

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13245 *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de don Eduardo Ruiz Muñoz de Buena como Subdirector general adjunto de Prestaciones en el Instituto Nacional de Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo) respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo:

Subdirector general adjunto de prestaciones. Nivel: 29. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Don Eduardo Ruiz Muñoz de Buena, funcionario de la Escala Técnica de Organismos Autónomos. Número de Registro Personal: T08TR01A000440.

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13246 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros sobre expediente disciplinario de separación del servicio.*

A iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.123 del Real Decreto 2169/1984, y en el artículo 32 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, ha aprobado la separación del servicio de don Roberto Lacorzana Villar, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 14 de mayo de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

13247 *RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 11 de abril de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 11 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Consejero técnico. Nivel 28, en la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social. Unidad de Apoyo: Don Arturo Salmerón Salmerón, de la Escala de Economistas de AISS.

Madrid, 6 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13248 *RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 6 de febrero de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.